

7

NUESTRA RIQUEZA
NOS VIENE DEL MAR



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado:
01-01-2024 al 30-08-2024

Buenaventura, septiembre de 2024



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene el estado pormenorizado del Sistema de Control Interno, a través de los tres (3) Subsistemas Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, contemplados en la herramienta MECI1000:2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

La Corporación Concejo Distrital de Buenaventura viene incorporando en su gestión los propósitos de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, y demás estrategias y metodologías orientadas por el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP especialmente, con el fin de fortalecer la Gestión Pública.

Para la consolidación del presente informe, se asumió el análisis de información y documentación proporcionada por los 9 procesos y puesta a disposición de la Oficina de Control Interno, seguimientos y auditorias de acuerdo a los Roles de la Oficina de Control Interno, la observación directa y participación en las actividades, procesos y comités realizados en la corporación.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

El proceso de Talento Humano tiene la finalidad la planeación, organización, desarrollo y coordinación, y control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente de los funcionarios y Contratistas, a la vez que permite alcanzar los objetivos individuales relacionados directamente o indirectamente con el logro de los objetivos de la Corporación.

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

El Concejo distrital de buenaventura ha establecido como prioridad la sostenibilidad del código de ética, para que sirva como carta de navegación de todos los funcionarios que pertenecen a esta entidad, para que desarrollen diferentes actividades funcionales e institucionales bajo la orientación y parámetros direccionados por la gestión de ética, además que se encuentren en coherencia con los fines del Gobierno Nacional buscando prácticas de transparencia, y para ello emitió el Código de Ética y valores del Servidor Público.

Desarrollo Del Talento Humano

Durante el periodo evaluado se realizó ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones, para lo cual se ofreció a los servidores públicos de la corporación:

ENERO 01 A AGOSTO 30 DE 2024		
No.	Capacitación	Fecha
1	Ley del Distrito	11 de abril de 2024



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes y programas

Durante los meses del periodo evaluado (enero a agosto de 2024), se realizó el seguimiento de primer semestre al Plan de Acción de la corporación, el seguimiento al del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2023 los cuales se encuentran publicados en la página Web de la corporación.

Adicional se realizaron un total de 130 sesiones plenarias discriminadas de la siguiente manera:

Meses	Ordinarias	Prorroga	Extras
Enero			8
marzo	26		
abril	24		
mayo			22
junio	25		
julio	25		
agosto			
Total	100		30

Se verificó que se han aprobado 8 acuerdos, y 1 archivados.

Modelo de Operación por Procesos.

Se cuenta con un modelo de operación de procesos dónde se definen los 9 procesos con los que cuenta la entidad: Mapa de Procesos identificados y caracterizados en 9 procesos (P1 mesa directiva, P2 Comunicaciones y divulgación publica, P3 Control Político, P4 Trámite a Proyectos de Acuerdo, P5 Administrativo y Financiero, P6 Gestión de Talento Humano, P7 Gestión Documental, P8 Gestión Jurídica, P9 Gestión control interno.

Estructura organizacional

El Concejo distrital de Buenaventura posee una estructura organizacional en forma plana, la cual está alineada al modelo de operación por procesos y la



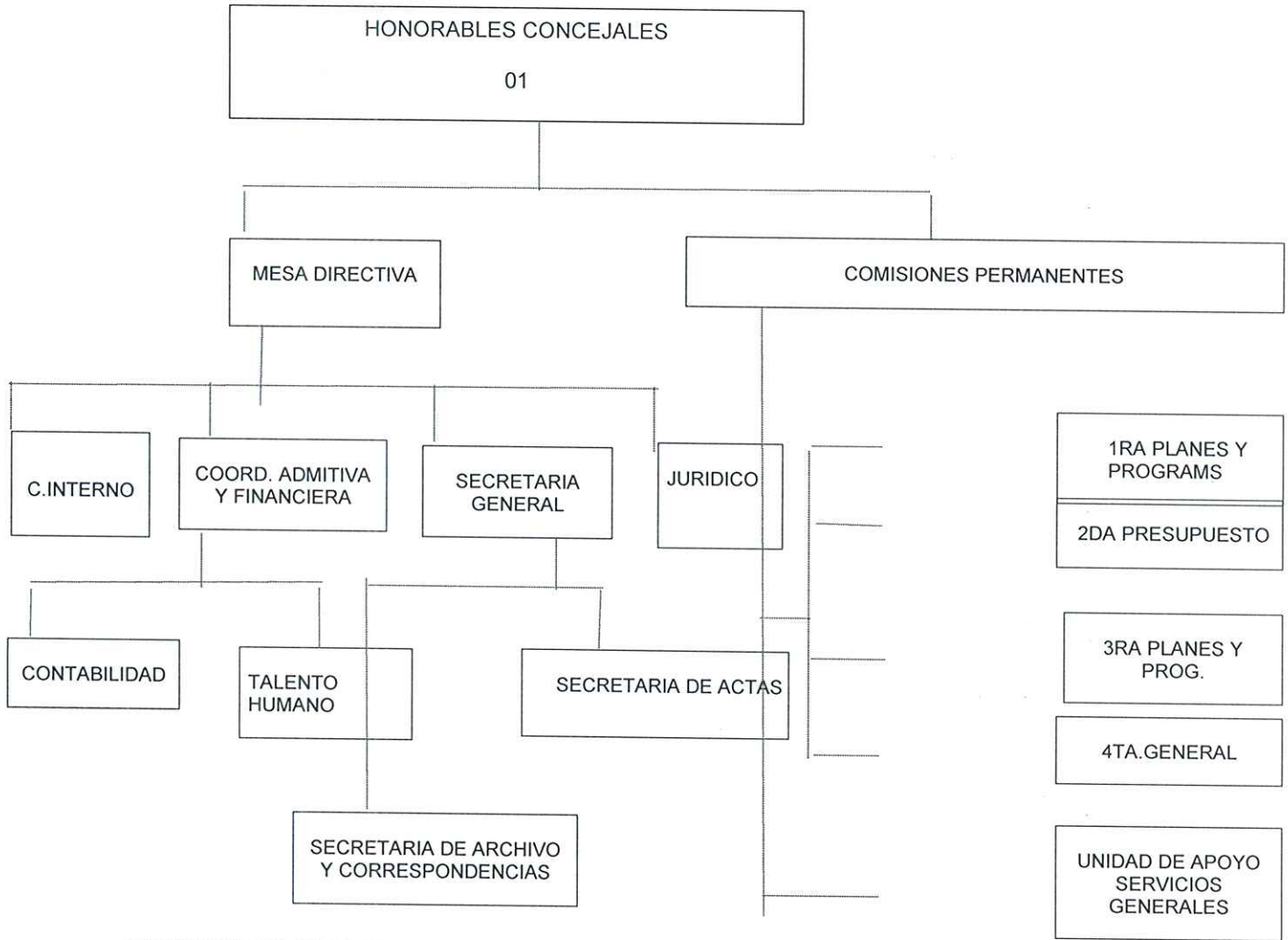
CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

planta global de cargos que le permite establecer las diferentes funciones mediante un orden y adecuado control para el cumplimiento de sus objetivos.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

ORGANIGRAMA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA



COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La oficina de Control interno realizó seguimiento correspondiente a los riesgos de corrupción para la vigencia 2024, a través del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Como resultado de este seguimiento, se evidencia que no se presentaron dificultades que impactaran a la corporación, y se destaca la labor y el compromiso de los líderes de los procesos por las acciones realizadas a los controles para evitar la materialización de los riesgos.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

Lo anterior no quiere decir que no se debe prestar atención a las observaciones realizadas por la oficina de Control Interno, dado que se evidencian actividades con fechas próximas de cumplimiento y se deben adelantar gestiones necesarias, por otro lado, se evidenció que Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra desactualizado según las actualizaciones solicitadas por los líderes de proceso.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Autoevaluación de la Gestión permite el monitoreo a los factores críticos de éxito de los procesos, al detectar desviaciones que se encuentren por fuera de su rango de gestión, permitiendo establecer las medidas correctivas que garanticen la continuidad de la operación y el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Toma como base los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia de los procesos, las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, y los compara con los parámetros fijados por políticas internas y las de obligatorio cumplimiento por Ley.

Por lo anterior, los Procesos de la Corporación Concejo distrital de Buenaventura, durante el periodo enero a agosto 2024 crearon los siguientes comités:

Comité	Fecha	Asunto
Comité institucional de Gestión y desempeño	Resolución 036 del 15/02/2024	Se creo el comité institucional de gestión y desempeño. – Se realizó resolución de la creación del comité.
Copaso	Resolución 155 16/04/2021	Se creo el comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se eligió la secretaria, se dio a conocer su normatividad, objetivos, conformación y su estructura. Se realizó resolución de la creación del comité de convivencia. Es de mencionar que este año se continuó dándole continuidad a este comité, dado que aún se encuentra vigente. El próximo año se deberá realizar nuevamente el comité para una vigencia de dos años. Se realizó la inducción del sistema de gestión y



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

	07/02/2023	seguridad en salud en el trabajo, teniendo en cuenta que dicho comité es el encargado de la promoción, divulgación, vigilancia, cumplimiento de las normas, reglamentos, y del programa de salud ocupacional dentro de la corporación. Actualización de la matriz del riesgo. Entrega de diagnóstico inicial SG-SST
Comité de Conciliación judicial	01/04/2019	Se creo el comité con conciliación con su respectiva resolución.
Comité evaluador de los procesos de selección de mínima cuantía	Resolución 023 30/01/2021	Por el cual se designa el comité evaluador de los procesos de selección de mínima cuantía
Comité de Compras	Resolución 026 30/01/2024	Por el cual se actualiza el comité de compra del concejo distrital de Buenaventura.
	Resolución 025 30/01/2024	Por medio del cual se aprueba la actualización del plan de compra del concejo distrital de buenaventura para la vigencia 2024
Comité institucional de coordinación de control interno	Resolución 041 08/02/2024	Por el cual se integral se establece el reglamento de funcionamiento del comité institucional de coordinación de control interno del concejo distrital de Buenaventura
comité institucional de gestión de desempeño	Resolución 036 15/02/2024	Por el cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del comité institucional de gestión y desempeño del concejo distrital de Buenaventura
Saneamiento contable	Resolución 162-1 20/09/2022	Por el cual se Modifica el comité de sostenibilidad contable del concejo distrital de buenaventura, se ordena la expedición del manual de políticas contables y se deroga un acto administrativo.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

Comité de convivencia	Resolución 154 16/04/2021	Por el cual se conforma el comité de Convivencia del concejo distrital de buenaventura.
------------------------------	------------------------------	---

COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del control Interno, a través de su rol de evaluador independiente y cumpliendo con los requisitos establecidos por el MECI y normas vigentes.

Elemento Auditoría Interna

Herramienta que se emplea para el seguimiento al Sistema de Control Interno en este modelo. La oficina de Control Interno debe auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión. Estas auditorías deben realizarse teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditorías.

En la ejecución del procedimiento de auditoría interna se verifican los procedimientos de cada proceso y sus actualizaciones. Esta auditoría se realizó con la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4.0.. Durante el periodo evaluado el proceso de Control Interno ha ejecutado el Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión las auditorías programadas las cuales contempla los procesos de: Oficina Administrativa y financiera, área de Contabilidad, Oficina de Talento Humano, Oficina Jurídica, Secretaria General, secretaria de archivo y correspondencia, y el área de comunicación y divulgación pública; con los cuales la oficina de Control Interno realizó el cierre del universo de auditorías de gestión programadas para la vigencia 2024.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se determinan aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema integrado de Gestión, resultados de la autoevaluación realizados por los líderes del proceso y las observaciones formales provenientes de los órganos de control.

Elemento Planes de mejoramiento



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

Integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión, objetivos institucionales, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con las partes interesadas. El Plan de Mejoramiento Institucional recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del componente de auditoría interna y las observaciones de órganos de control.

La oficina de control Interno para el periodo evaluado, realizó el seguimiento a los planes de mejoramientos suscritos por cada uno de los líderes de proceso conforme la auditoría realizada en el año 2024, el cual solo se presentaron los planes de mejoramiento del área jurídica.

EJE TRASVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Agrupar las necesidades de la ciudadanía, y las de la corporación, identificar sus fuentes y definir una estructura para su procesamiento y socialización.

Avances

La Oficina de Comunicaciones y divulgación pública del Concejo distrital de Buenaventura para el periodo evaluado, dio cumplimiento a la agenda institucional en las siguientes actividades:

1. Se verificó que en todas las sesiones de plenaria se han realizado entrevistas a los concejales y al personal que participan en la sesión.
2. Se verificó que se han dirigido todas las pautas periodísticas de las distintas actividades que se realizan en la corporación, con la finalidad que se dé a conocer a la comunidad, todas las actuaciones o acontecimientos del concejo distrital.
3. Se verificó que los medios de publicidad en que se dan a conocer los acontecimientos del concejo son los siguientes: Radio, tv-Tele mar, Facebook, Twitter, WhatsApp.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El Concejo Distrital de Buenaventura mantiene un sistema de Control Interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos de Manual Técnico del



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4

- Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ La entidad desarrollo la implementación en la Corporación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" según lo estipulado en el Decreto 1499 de 11 de septiembre 2017.
 - ✓ Se implementa y actualiza los mecanismos de atención a las PQRS, incluyendo el Link en página Institucional⁵, para incluir dentro de este las "Denuncias" conforme lo establece la ley 1474 de 2011.

RECOMENDACIONES

Se debe fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, el Programa de Gestión Documental y Ley de transparencia, promover actividades de mejora en el clima laboral en el Concejo Distrital de Buenaventura a fin de mejorar el trabajo en equipo.

Implementar el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autoevaluación (Círculos de Calidad) en los procesos de la corporación, esto para lograr mayor interiorización y desarrollo de las actividades generando un mayor compromiso institucional.

Implementar el monitoreo y seguimiento a los mecanismos para la oportuna respuesta y trazabilidad de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas.

La Corporación presenta debilidad en la sistematización y automatización de la información.

La entidad debe fortalecer la obtención y recolección de información completa y relevante acerca de la percepción externa de su gestión, la satisfacción y opinión del usuario y partes interesadas, que permitan a la Corporación una oportuna toma de acciones de mejora en su calidad de servicio.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno	CAROL JULIET SEVILLA AMEN	Fecha de elaboración: 16 de septiembre 2024



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021.-4